



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Bogotá, D.C.

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICUATRO (24) DE JUNIO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA
ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ÓSCAR DARÍO HOYOS PINEDA
CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE MEDELLÍN. CON EL RAD. 11001020300020250213000, SE
PONE EN CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD MANATÍ S.A. – EN LIQUIDACIÓN
JUDICIAL Y EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN
QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE
RADICADO 05001310301820240020900 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 25 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 25 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

